

Fecha de Actualización	Dependencia
14/06/22 08:33 AM	INSTITUTO DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE TABASCO
	Categoría
	Capacitación y Empleo

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
CURSOS DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Capacitación para asegurar la continua formación teórica y práctica del personal asignado al Programa Interno de Protección Civil, estableciendo sistemas o formas de comprobación de que dichos conocimientos han sido adquiridos.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
1.- El usuario deberá descargar, rellenar e ingresar ficha de solicitud (anexo 1). 2.- Copia de comprobante de pago. NOTA: Toda la documentación solicitada deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: tramitesyservicios.ipcet@gmail.com Se anexan los siguientes Link de la Solicitud y las de las modalidades: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/1.-%20Anexo_1_Formato_Solicitud_2022.pdf https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/4.-%20Cursos_Capacitacion_Adiestramiento_Actualizaci%C3%B3n_2022.pdf
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
Trámites para solicitar los cursos de capacitación en materia de protección civil son: Elegir el curso deseado y la fecha propuesta que marca el calendario anexo. El Interesado (persona física o jurídico colectiva) deberá elaborar una solicitud u oficio dirigido al Coordinador del IPCET (Ing. Mauro Winzig Negrín), con un mínimo de 7 días previos a la fecha del curso, el cupo mínimo deberá ser de 10 participantes. El oficio de solicitud de curso tendrá los siguientes datos: a. Nombre del o los cursos solicitados b. Número de participantes c. Nombre, número telefónico y correo electrónico del promovente para su posterior enlace y localización. Si la cantidad de participantes es de 10 o más y requieren otra fecha diferente a la del calendario, comunicarse vía telefónica o acudir a las oficinas de capacitación para agendar el curso, una vez acordada la fecha, enviar el oficio de solicitud de curso dirigido al Coordinador del IPCET (Ing. Mauro Winzig Negrín) En caso que el grupo de participantes sea menor de 10, comunicarse al área de capacitación para corroborar fechas disponibles para la programación del curso solicitado. Así mismo, deberá comunicarse a los teléfonos 3-58-13-60 extensión 108 para solicitar línea de captura para el pago correspondiente, la cual deberá pagar como mínimo 5 días antes de la fecha del curso, entregar al día siguiente de haber efectuado el pago, el baucher original, copia de la solicitud de cursos y copia de la cédula fiscal SAT, -en caso de requerir factura-, al Departamento de Atención para la Gestión para la Gestión del Riesgo y enviar una copia de la documentación requerida escaneada a color, al correo electrónico: atencionriesgoipcet@gmail.com . https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/1.-%20Anexo_1_Formato_Solicitud_2022.pdf https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/4.-%20Cursos_Capacitacion_Adiestramiento_Actualizaci%C3%B3n_2022.pdf
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
El costo del trámite es de acuerdo artículo 110, fracción XXXV de la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en cada uno de los siguientes incisos: (Valor Actual del UMA \$96.22). https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/4.-%20Cursos_Capacitacion_Adiestramiento_Actualizaci%C3%B3n_2022.pdf a) Curso básico de primeros auxilios. b) Curso avanzado de primeros auxilios. c) Curso de Prevención y Control de Incendio. d) Curso avanzado de Prevención y Control de Incendio. e) Curso de Simulacros de Evacuación. f) Curso de Brigadas Internas de Protección Civil. g) Curso de Señales y Avisos para Protección Civil. h) Curso de Antecedentes del Sistema Nacional de Protección Civil. i) Curso de tipos de Riesgos que afectan a la población. j) Cursos Especiales de Protección Civil. k) Cursos de Búsqueda y Rescate. l) Cursos de combate a incendios. m) Cursos de Evacuación de Inmuebles. Nota: En caso de agrupar un número mínimo de 10 personas hasta un máximo de 50, se cobrara un UMA diferente por persona. El costo por cada uno de los cursos son en UMA equivalente (por persona). Se anexa la Información de las modalidades y cobros de cada curso en Materia de Protección Civil con que cuenta este Trámite y Servicio: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/ipcettabasco/4.-%20Cursos_Capacitacion_Adiestramiento_Actualizaci%C3%B3n_2022.pdf Pasos para general la línea de captura:

1.- El solicitante o promovente deberá realizar el pago correspondiente a la siguiente cuenta bancaria:
Beneficiario del depósito: Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco.
Banca: Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE).
Cuenta: 1173213415
Clabe interbancaria: 072 790 011732134157

¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.
En el Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco, ubicado en Prol. Av. Adolfo Ruiz Cortines s/n, Col. La Manga I Villahermosa, Tabasco, C. P. 86069.

TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN

5 días hábiles apartir de la recepción del oficio con su comprobante de pago.
Constancia de participación debidamente firmada por el Instituto de Protección Civil del Estado.

¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?

Interesado (persona física o jurídico colectiva).

RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO

En la Dirección de Gestión Integral del Riesgo
LAPYD. Yajaira Rodríguez Méndez
Directora de Gestión Integral de Riesgo
(993) 3581360 ext. 106, 107
dgir.ipcet@gmail.com
En el Departamento de Atención para la Gestión del Riesgo
Lic. Elizabeth Reyes Vidal
Jefa del Depto. Atención para la gestión de riesgo
993) 3581360 ext. 108, 308
atencionriesgoipcet@gmail.com

FUNDAMENTO JURÍDICO

· Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco
Artículo 23 Fracción XXIII en los siguientes incisos:
a), b) c), d), e) f), g) h),e) y i)
Ley de Hacienda del Estado de Tabasco en su Artículo 110 Fracción XXXV e Incisos.